

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1871.

Los señores...
A ins...

édico tienen
as un anu-
la de quince

Año XXII.

Seccion oficial.

Administracion económica de la provincia de Córdoba.

Fernando de Lora y Bustamante, jefe de la Administracion económica de esta provincia y presidente de la comision especial de evaluacion y repartimiento de esta capital.

Hecho saber: que debiendo ya proceder a la formacion del amillaramiento de la riqueza imponible ó tributaria de esta capital y su repartimiento, que ha de servir de base en la derrama del cupo de contribucion territorial que se pide para el próximo año económico de 1872 á 1873, ha acordado en observancia de las prescripciones contenidas en los artículos 20, 22 y 23 de la seccion 2.ª del Real decreto de Mayo de 1845, prevenir á todos los contribuyentes, propietarios de fincas rústicas y urbanas, colonos ganaderos, y en su defecto á los apoderados, administradores y encargados de aquellos, la presentacion en la Secretaria de la es-

ta Comision especial de evaluacion y repartimiento de esta ciudad, que se halla establecida en el edificio que ocupa la administracion económica de la provincia, de las relaciones expresadas y por duplicado que determinan los referidos artículos, en el preciso, oportuno é improrrogable término de 30 dias, que contados desde la fecha de este anuncio, he venido en señalar, en conformidad con lo dispuesto en el artículo del referido decreto; en el caso de que los que no lo verifican, orden por esta omision ó descuido el derecho de reclamar de agravio en que, involuntaria ó equivocadamente, quedara inferrieseles, además de que incurran en la multa que determina el referido art. 24.

Aunque en los edictos de años anteriores se viene esponiendo la necesidad de que este importante servicio tenga el mas exacto cumplimiento, se observa con disgusto que muchos contribuyentes lo descuidan con perjuicio de sus intereses, y de los terceros personas, causando además, con tal motivo, á la Secretaria de la comision, trabajos duplicados, pérdida de tiempo, equivocaciones é inexactitudes agenas á su voluntad; por lo tanto no solo les aconsejo, escito é invito, sino que se ruega sean mas celosos en el cumplimiento de un servicio que refluja en su propio interés, y les deja además á salvo el uso del derecho que la ley les concede en caso de entablar una reclamacion.

El continuo movimiento que se viene experimentando en la propiedad inmueble, producido por las repetidas traslaciones de dominio que se verifican, la variacion de las rentas, no solo en las fincas rústicas, si tambien en las urbanas, la de los colonos que tambien se repiten con frecuencia, y por último, cualesquiera otras reformas, de que puedan ser susceptibles los objetos de imposicion, aconsejan á todas luces, no solo la conveniencia, sino la necesidad de que se presenten dichas relaciones, aunque no resulte en las fincas y en obviacion de juicios y reclamaciones, y de la exactitud en los trabajos, y en la exactitud de los contribuyentes, que es muy conveniente identificar, no me cansaré de escitar y encargar de nuevo á dichos propietarios, que al expresar en las relaciones el nombre de los colonos, lo hagan tambien de la calle y número de la casa que ellos y estos habitan, los cuales tendrán en cuenta que...

... como tales, para figurar en el amillaramiento y reparto, sino á los que practiquen el contrato de arrendamiento con los dueños, y nunca á los subarrendatarios á quienes los primitivos y verdaderos arrendatarios ceden, traspanan ó subarrendan, en sus casos, las fincas por mayor ó igual precio, sea ó no con conocimiento del dueño de ellas.

Y por último, debo tambien prevenir respecto de las traslaciones de dominio que se consignen en las relaciones de los propietarios vendedores, que no se autorizará alteracion alguna de nombres en el amillaramiento sin previa presentacion en la Secretaria de la comision de evaluacion de los documentos traslativos de dominios registrados en el de la propiedad y con la nota de exencion ó de pago del impuesto hipotecario, segun proceda en cada caso; mas claro, que no basta que el propietario de una finca, exprese haberla enagenado á otro para que desaparezca el nombre de aquel y figure el del nuevo; es menester para que esto suceda que el vendedor cuide de que el comprador llene el requisito de la inscripcion en el registro, porque si este no lo hace, la comision no puede autorizar dicha traslacion en el amillaramiento y continuará figurando en el mismo el vendedor; todo con estricta sujecion á lo que se dispone en la circular de la Administracion económica de la provincia, núm. 1431 inserta en el «Boletin oficial núm. 199 del Martes 4 de Enero de 1870.

La comision abriga la idea de que los contribuyentes al impuesto de in-

muebles, razones, dirige, este ser mas si descuida, algunos, cualesquiera de las circunstancias, deben expresar en dichas relaciones, propuesta la Comision á que el amillaramiento del expresado próximo año económico se forme con la mayor exactitud, precision y verdad posibles, época oportuna, se verá en la imperiosa necesidad, de Gobernador la imposibilidad que determina el

juicio, consistia en introducir...
Las autoridades no pudieron... porque...

Noticias.

De La Correspondencia
6 copiamos las noticias siguientes.
La Epoca dice anoche:

«Aunque el gobierno nada sabe, segun dijo ayer en las Cortes un ministro, de la venida de personajes italianos á Madrid, puede enterarse por el número de las Provincias recibiendo hoy, que á Valencia, residencia hoy del general Cialdini, habia llegado, procedente de la corte, el general italiano Sr. Coquiari, que se habia hospedado en la fonda de Oriente. No es imposible que el señor Coquiari, general muy distinguido, aunque ha figurado poco, tuviera alguna noticia de la cuestion de patronatos sobre establecimientos romanos en que tanto se desearia que España tomara la iniciativa.»

—En la villa de Beniel, provincia de Murcia, ha sido asesinado el cobrador de contribuciones Venancio Vargas.

—El Sr. Fernandez de los Rios estuvo esta mañana á dar cuenta al Sr. Zorrilla de que el jurado de reconciliacion habia terminado su cometido, entregando copia del acta levantada en su reunion última. Igual copia ha sido entregada al Sr. Sagasta.

—Corren rumores en Barcelona de un siniestro ocurrido á un vapor que salió de aquel puerto á mediados de octubre con rumbo á la Habana.

—Se ha presentado al Congreso una proposicion de ley pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto Rico con indemnizacion simultánea á los propietarios de esclavos. La firman los Sres. San Romá, Acosta, Baldorioty, Alvarez Peralta, Hernandez Arbizu,

Por P...
tro
riendo en...
nas de Cuba,

«Con la...
gobierno...
cion espesa de que...
subasta, para q...
se lo lle...
ofrezco dar...
por tres...
medio millon de duros mas...
al año que el promedio anual del producto líquido en el quinquenio que mas hayan producido las aduanas de Cuba desde que en Cuba hay aduanas. Si se desea subastarlas por cinco ó seis años, ofrezco dar, pasados los tres primeros, un millon de duros mas al año sobre el medio millon ofrecido por los primeros tres.»

—El ministro de Ultramar Sr. Balaguer ha propuesto al consejo de ministros, y ha sido aprobado el pensamiento, la creacion de una medalla para recompensar méritos de todos los voluntarios que han prestado servicios en Cuba á favor de la causa nacional.

—Leemos en la Epoca:
«Con todo el respeto debido á la dinastia por ellos inventada, los radicales muestran el mas franco y decidido disgusto en vista de la organizacion que el rey Amadeo ha tenido por conveniente dar á su casa.»

Se asegura que la Internacional se publicará dentro de algunos dias en el medio del comité central un manifiesto á los obreros de América, recha-

zando numerosas acusaciones lanzadas contra la asociacion, y especialmente lo que se refiere á su parte en la Comuna de Paris. Se asegura tambien que este manifiesto...

Las autoridades no pudieron... porque...

Las autoridades de par...
encia tratan de declarar huelga, y que han sido presos que estaban repartiendo un...

Las autoridades han tomado medidas para que Valencia no se privada ni por un sólo dia de indispensable artículo, y están dispuestas á castigar con mano firme cualquier coaccion que se quiera ejercer puesto que se dice que no todos los operarios tomarán parte en esta huelga, cuyo motivo es el aumento de jornal.

—El gobernador interino de Badajoz ha dirigido una circular á todos los alcaldes de la provincia, haciéndoles prevenciones para que pongan coto á los ataques á la propiedad, que parece vienen repitiéndose en aquella provincia con alguna frecuencia.

—Durante el mes de octubre próximo pasado, se han extraido 134.483 arrobas de vino de Jerez de la Frontera, y 48.707 del Puerto de Santa Maria, todas para el extranjero.

—Dice el Isleño de Mallorca:
«Uno de estos dias pasados ha tenido lugar en el pueblo de Fornalutx un suceso raro. Cuatro hermanos, todos naturales y vecinos de dicha villa, han celebrado matrimonio civil

— 96 —
que se acercó á su hijo, que continuaba arrodillado y esperando la muerte al lado de aquel abismo insondable, llamado el agujero del abismo.
Desató al niño, le hizo poner de pie y le dijo con voz breve:
—Escucha, has hablado de Marieta y has hecho bien, pues en otro caso ya estarías muerto... Este nombre te ha salvado. No te mataré... Pero, continuó con acento feroz, soy como los batidores de las casas grandes, que crían centenares de perros en el cubil; cuando nace alguno, engendrado por un intruso, cuelgan de un árbol. A los perros cazadores les viene de casta su apellido para la caza; yo no quiero los bastardos.
El hijo de un cazador furtivo, desear tambien cazador furtivo, y á no te ha gustado nunca el oficio de padre. ¿A tí te gustan los genitales; tú no eres, pues, mi hijol

— 97 —
Y como el niño dirigió aun á su padre una mirada suplicante, prosiguió este, lanzando á su vez á su hijo una mirada feroz é implacable:
—Vete á ganarte la vida adonde quieras, que esto último me importa poco; pero no vuelvas nunca á llamar á la puerta de la casa paterna; no te se abrirá jamás.
Si alguna vez vienes al bosque, prosiguió, no pases al alcance de mi escopeta, pues puedo haber bebido un trago mas, y podria hacerte rodar como á una liebre.
En seguida extendió la mano, y dijo:
—¡Vete! ¡reniego de tí!...
Y recogiendo su escopeta volvió la espalda á Nicolás, que estaba temblando, y tomó el sendero que desde lo alto de la roca descendia hasta el bosque.

— 100 —
anticipaba de los malos instintos de la familia, amaba á su hermano gemelo Nicolás, y este le correspondia con igual cariño.
El no comer el pan de la casa paterna era para Nicolás muy poca cosa, pues confiaba en utilizar sus brazos, y se sentia con ánimo de emprender cualquier trabajo; pero destrozaba su alma la idea de verse precisado á partir sin ver á su madre, hermana y hermano.
Nicolás tenia en un cuerpo flaco y enfermizo el corazón de un hombre, y tomó al punto un partido.
—¡Les verá, aunque corra el riesgo de que mi padre me mate! se dijo con resolucion.
Estaba acostumbrado á pasarse mucho tiempo sin comer, para que esto le apenase.
Permaneció todo el dia acostado en la roca y espuesto al frio; pero el niño sobrellevaba con valor estas incomodidades, porque desde aquel lugar elevado podia explorar las cercanías.

— 93 —
Martin no respondió, cogió á su hijo por la mitad del cuerpo, le echó al suelo brutalmente y le ligó las manos.
—Un hijo que hace traicion á su padre, murmuró, merece tu suerte.
El niño adivinó vagamente que su padre queria deshacerse de él.
—¡Padre mio, se atrevió á suplicar en tanto que el cazador furtivo le agarrotaba, tened piedad de mí!
—Yo no me apiado de un hijo que ha hecho traicion á su padre.
—¡Gracia! ¡Gracia para mí! repitió el niño.
—Supuesto que eres buen cristiano, dijo con mofa el cazador furtivo, encomiéndate á Dios, porque vas á morir.
El niño lanzó un grito angustioso.
—El agujero del Diabolo es mas discreto que tú, prosiguió Martin; guarda lo que se le confía...
Y cogiendo á su hijo, que hacia vanos esfuerzos para desatarse, se le

desde mañana mi humilde nombre, en el número de sus colaboradores, para no empañar el brillo de su ilustrada publicación.

De V. con toda consideracion, atento y S. S. Q. B. S. M., F. F. Chorot. — Córdoba 6 de Noviembre de 1871.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma, y S. Teodoro, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ermita de S. Juan de Letran, por varias devotas, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo dia de novena en sufragio de los difuntos en la ermita del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, á las cuatro y media de la tarde: predicará D. Fernando de Toro y Merlo.

—Octavo dia de novena de Animas en la iglesia de San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en S. Pablo.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, Catalina.—A las 8.—Entrada 3 rs.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion de moda para hoy.

Se pondrá en escena la lindísima comedia en 3 actos, Dios sobre todo.—La chistosa y aplaudida pieza en un acto, Buscando primos.—Entrada.—Para los niños se venden medias entradas.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA

Madrid 7 de Noviembre de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Querido amigo:

La reconciliacion entre progresistas históricos y radicales pertenece á la historia: despues de mil entrevistas, todas infructuosas, ha venido á demos-

trarse que no será posible como de antemano sabíamos; unir voluntades separadas no solo por cuestiones de personas, sino de principios. Lo es ya manifiesto y por lo tanto la política debe entrar hoy en una senda de decision, determinando posiciones y resolviendo cuestiones que son de absoluta necesidad, si ha de llegar aquí á arraigar la revolucion de setiembre; pues ya tiempo sobrado para los que han sufrido el país.

Es posible que las abiertas hasta supuestos producidos política, dical ne corona q cías. Si las el partido que los radicales se coaliguen con todas las oposiciones, naciendo de aquí una terrible lucha en la cual perderán ó al menos sufrirán un quebranto grande las instituciones vigentes: pero á que esto nada le importaría á municipal conseguir su objeto.

al lugar las honras fú Monasterio de las

tre Duque actuan, y como en años anteriores la union liberal ha asistido á prestar un justo tributo á la memoria del gran político y del gran guerrero. Presidia el acto el Duque de la Torre, dando á su derecha al actual Duque de Teba, y á su izquierda al Sr. Viñals y al Sr. Sagasta, cuya presencia en aquel sitio habrá llamado indudablemente la atencion de los radicales, pero que nos

Sr. Sagasta ocupa hoy del Congreso y por lo tanto de mostrar cierta deteren. gran repúblico D. Leopoldo O'Donnell.

El corresponsal.

CORTES.

CONGRESO.

Session del dia 7.

La session fué abierta á las tres menos cuarto por el Sr. Sagasta y quedó aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados hicieron preguntas sobre diversos expedientes.

El Sr. Rojo Arias dijo, que luego que terminara la cuestion de la Internacional, esplanaria su interpelacion sobre fondos de donativos particulares.

El Sr. Nuñez de Velasco pidió el expediente de concesion de Castilla, para ver las cláusulas de derecho de riogo que tienen por el que pasa.

O'Donnell, que el año pasado concurren á esta fúnebre ceremonia el general Prim y el Sr. Zorrilla.

—Berlin, 6.—El consejo federal alemán ha aprobado el proyecto presentado por el gobierno sobre la introduccion de moneda de oro.

—Paris, 6.—Continúan las negociaciones en sentido muy favorable entre gobiernos de Paris y Londres para modificar el tratado de comercio con Inglaterra.

—Paris, 6.—Casi todos los periódicos se ocupan del proyectado impuesto de 18 por 100 á la deuda es-

de los Debates» confia no español no insistirá sito, que dicho periódico a perjudicial al crédito de

6.—El ministro de Negocios ha dado aviso al con-

Se ha autorizado a

del min. nombrando

Se ha autorizado a

1.295,097 rs. durante el periodo en once mil millones. costo que a hora asciende á trece mil y mas millones.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Boisa de Madrid.

Oficial de 7. Solido, 29,30. Personal 32,50. Banco de España 484,00.

Córdoba.

de 37 á 40. de 23 á 24. de 00 00. de 36. de 26 á 30. de vaca á 40 cuartos libra. de carnero á 36. en los molinos, á 40 1/2. en la ciudad, á 47. blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

Alhondiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 24 1/2. Habas de 33 á 35. de 42 á 43 1/2.

PERNEO.

Entrados el 7, 73.—Total, 1349.—Vendidos, 59.— para el dia 7, 1290.—Precios: de 45 cuartos libra.

Málaga.

de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Herez.

de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

de 41 á 45. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 10 y 40 minutos de la tarde, y á las 30 minutos de la noche. Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 40 y 23 minutos de la noche. Los pueblos de la sierra á la una de la tarde.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmés.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmés á Almorchoa y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Benéz y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo, Precios de asientos.—Berlina, 48 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porouña y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—Jose Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS... HARINA DE REVALENTA

Cura radicalmente las malas di... mientos habituales, al... ziones, accidentes, acedias...

Cuidado con LA REVALENTA... (PRIVILEGIADA POR S. M. LA RE...)

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID... Cura n. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868...

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872.

Deposito y arreglado en esta ciudad con sugencion a los calculos astronomicos del Observatorio de San Fernando...

NUEVO BAZAR. Almacen de cristaleria y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abaricos, lamparas, estatuas y marcos de todas clases.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Góngora número 14.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. UNICO DEPOSITO en Córdoba, Don Brancilio Tierno.

Monte de Piedad del Sr. Medina. ANUNCIO. Las bastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Marzo...

Venta. Se hace de una buena cama de caoba tallada, grande, de matrimonio, en muy buen estado...

Almoneda. Se abre en la casa núm. 14. Plazuela Conde Gavia. 6=4

Colchones. En la Carrera del Puente, núm. 48, se venden algunas arrobas de lana blanca de vellon en limpio y vareada...

Se necesita una persona para cuidar y cuerpo de casa, donde no hay mas de dos personas.

Se vende por contrato particular el fruto de bellota pendiente en la Hacienda de Pendolilla...

Aranceles para los Juzgados municipales. de 19 de Julio de este año, y que empiezan a regir desde el 15 de Agosto.

Arrendamiento y venta. Se arrienda el antiguo y acreditado reñidero de las Siete revueltas de Santiago...

Perdida. La persona que se le halla perdido un zapato nuevo de mujer, puede reclamarlo en la calle de Armas...

Arrendamiento. Se hace de una huerta situada al pago de Bernedo, término de Castro del Rio...

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero...

Arrendamiento. Por el tiempo y garantías que se estipulen, se arrienda la antigua y acreditada Aceña situada sobre el Guadalquivir...

Guia del médico práctico. Resumen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix...

Pérdida. En la noche del cinco del corriente, se ha perdido una mantilla de glesé por las calles Puerta del Rincon...

Sombreros. En la sombrereria de Francisco Montoro se ha recibido de las mejores fabricas del extranjero un elegante surtido de sombreros de señoras y niños...

Enagenacion. Se venden por capitalizacion al siete por ciento varias casas obradas en esta capital.

Monte de Piedad del Sr. Medina. ANUNCIO.

Venta. Se hace de una buena cama de caoba tallada, grande, de matrimonio...

Almoneda. Se abre en la casa núm. 14. Plazuela Conde Gavia. 6=4

Colchones. En la Carrera del Puente, núm. 48, se venden algunas arrobas de lana blanca...

Se necesita una persona para cuidar y cuerpo de casa...

Se vende por contrato particular el fruto de bellota pendiente en la Hacienda de Pendolilla...

Aranceles para los Juzgados municipales.

Arrendamiento y venta. Se arrienda el antiguo y acreditado reñidero de las Siete revueltas...

Perdida. La persona que se le halla perdido un zapato nuevo de mujer...

Arrendamiento. Se hace de una huerta situada al pago de Bernedo...

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8...

Arrendamiento. Por el tiempo y garantías que se estipulen, se arrienda la antigua y acreditada Aceña...

Guia del médico práctico.

Pérdida. En la noche del cinco del corriente, se ha perdido una mantilla de glesé...

Sombreros. En la sombrereria de Francisco Montoro se ha recibido de las mejores fabricas del extranjero...

Enagenacion. Se venden por capitalizacion al siete por ciento varias casas obradas en esta capital.

Frituras y comidas. En la calle de San Pablo, número 19, se encuentran todas clases de frituras y escabechos...

Venta. En la calle del Piñero, número 5, se venden patatas manchegas y castañas frescas a precios muy arreglados.

FLOWERS DE DEVON. El perfume delicioso para el pañuelo y la toillet, dulce, suave y duradero...

Anaqueleria. En la calle de Lineros número 64 se venden unos estantes con cristales para especeria o almacén.

Venta. Se vende la magnifica posesion conocida por Buena Vista, la sierra de este término y a legua y media de la Capital.

Venta. Se vende una preciosa cotorra: calle de Fernando Colon, número 7, darán razon.

Hazas. Se venden al contado 6 a 12 o diez hazas en el término de Cañete de las Torres y sitio del Dehesa...

Vacuna. La tiene de brazo a brazo, y de toda confianza, el cirujano dentista D. José Miranda Fernandez.

Capas. Se venden nuevas a precios arreglados en la calle de Saavedra, núm. 7.

Traspaso. Desde el dia se traspasa el almacen de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 34.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de las Fayatas de esta ciudad.

Cera. La nueva fabrica establecida en la calle de la Pierna número 13 de esta poblacion...

Subasta extrajudicial. Se vende en subasta extrajudicial que tendrá lugar a las doce de su mañana el dia diez del corriente...

Dos yeguas y un potrero. En la sierra de Loja se han robado una yegua pelo castaño encendido...

Venta. En la calle del Piñero, número 5, se venden patatas manchegas y castañas frescas a precios muy arreglados.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santesteban...

Diccionario de los Politicos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos...

La Capilla de Lanuza. Cuadro heróico original y en verso de D. Marcos Zapata.

Arrendamiento. Por el tiempo y garantías que se estipulen, se arrienda la antigua y acreditada Aceña...

Guia del médico práctico.

Pérdida. En la noche del cinco del corriente, se ha perdido una mantilla de glesé...

Sombreros. En la sombrereria de Francisco Montoro se ha recibido de las mejores fabricas del extranjero...

Enagenacion. Se venden por capitalizacion al siete por ciento varias casas obradas en esta capital.

Subasta extrajudicial. Se vende en subasta extrajudicial que tendrá lugar a las doce de su mañana el dia diez del corriente...

Dos yeguas y un potrero. En la sierra de Loja se han robado una yegua pelo castaño encendido...

Venta. En la calle del Piñero, número 5, se venden patatas manchegas y castañas frescas a precios muy arreglados.

Frituras y comidas. En la calle de San Pablo, número 19, se encuentran todas clases de frituras y escabechos...

Venta. En la calle del Piñero, número 5, se venden patatas manchegas y castañas frescas a precios muy arreglados.

Venta. En la calle del Piñero, número 5, se venden patatas manchegas y castañas frescas a precios muy arreglados.